

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 13:00 del día 08 de Abril del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, Ed. Catalina Plaza, 3er piso, oficina 304, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las socias de la compañía PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA., señoras:

1. **PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES**, propietaria de 210 participaciones de un dólar cada una.

2. **MARIA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS**, propietaria de 210 participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidenta, la señora **MARIA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS** y como Secretaria, la Gerente General, señora **PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES**.

La Presidenta toma la palabra y propone tratar como punto del orden del día lo siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe 2013 de la Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe 2013 del Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2013.
4. Decisión sobre la distribución de utilidades 2013

Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta General, procede a tratarlo.

1. En relación con el primer punto del Orden del Día, la Gerente General procede a dar lectura al Informe elaborado, que luego de ser escuchado, se formulan algunas observaciones, fruto de las cuales se acuerda apoyar la gestión gerencial a fin de alcanzar los objetivos propuestos, y aprobar el informe.
2. En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Comisario procede a dar lectura al Informe elaborado, que luego de ser escuchado, y después de varias deliberaciones deciden su aprobación.

3. Respecto del este punto, la Gerente General somete a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, obtenidos durante el año 2013. De estos informes financieros se concluye que la compañía, por hallarse en pleno proceso de reestructuración y despegue, ha afrontado dificultades pero que sin embargo ha alcanzado resultados financieros aceptables.

4. En el punto cuarto, en vista de que existen utilidades, la Junta establece que habrá reparto a los trabajadores como manda la ley y se procederá con la distribución de los dividendos generados en el periodo 2013 a cada una de las socias.

La Junta General, en FORMA UNÁNIME se ratifica en los términos discutidos y acordados.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, las socias se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la Presidenta le da lectura, y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión siendo las 16h00.

PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES
Gerente General / Secretaria Ad-hoc

MARIA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS
Presidenta